

TRABAJO

N.º 365

Órgano de la Agrupación y Juventud Socialistas y de las Sociedades Obreras

APARECE SEMANALMENTE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Número suelto, 5 cts. | Fuera: trimestre 1'00 ptas.
Un mes 25 id. | Extranjero: id., 1'50 id.
Paquete de 30 ejemplares una peseta

Elche 10 Diciembre 1916

REDACCION Y ADMINISTRACION
Plaza 1.º de Mayo, núm. 9

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

La amnistía

¿ NOS SATISFACE

La Ley de amnistía que están votando las Cortes me ha comprendido en las cuatro causas que te pendientes: dos en que había sido condenado—en una de ellas dos meses y un día y en la otra a cuatro meses y un día—y en que estaba procesado.

No ha alcanzado al compañero Salvador Ferrández—tanto más merced cuanto más persigue le ome—el cual será condenado.

Ni tampoco al cerroliogianario Serrano Sánchez, que se halla cumpliendo condena de destierro y respecto de quien nos había hecho concebir alguna halagadera esperanza una enmienda presentada al proyecto por Diputados de la izquierda y perdedistas de todos los bandos políticos, que ha sido desechada.

La amnistía que nos ocupa, que nos pasamos a examinar en detalle por nuestra incompetencia en materias jurídicas y porque con toda amplitud la ha tratado nuestro diario «El Socialista», con ser una de las más amplias de las concedidas hasta la fecha por los gobernantes españoles, no es lo que el Gobierno pedía y debía dar y era hecho esperar de un Gabinete de significación liberal, ni responde tampoco a lo que las circunstancias del momento reclaman. Baste señalar la anomalía de que, comprendiendo los beneficios de la Ley al que ha ofendido al Rey, no alcanzan al que ha ofendido a un guardia civil, que, si en el orden humano nos merece la misma consideración que un monarca, en el orden gerárquico social presente no tiene igual categoría que el que es jefe supremo del Ejército además de serlo del Estado.

Se han exceptuado de los beneficios de la Ley—es el punto que especialmente queremos tratar por su aspecto ético—los delitos de in-

jurias a particulares, persistiendo así en un viejo molde que ha tiempo abandonaron las naciones progresivas, entre otras la vecina Francia, que cuando concede indultos a la Prensa, lo hace sin excepción ni restricción alguna. No paramos a filosofar por nuestra cuenta sobre los derechos de la nación a amnistiar esos delitos; ni sobre su carácter político social en la casi totalidad de los casos; ni tampoco sobre la diferencia que existe entre los querrelados, por lo general pobre gente indefensa, y la influencia que los querellantes suelen tener sobre gobernantes y jueces. Nos atenemos a lo manifestado en el año 1914 por el Sr. Date, en una entrevista, y por el Sr. García Prieto, en el Congreso, y a lo dicho ahora, con motivo de la discusión de la Ley, por los Sres. Alcalá Zamora, Barcia y otros. Véase que no citamos personas sospechosas de demagogia.

Sentimos no se haya aprobado ahora lo que dichos elementos y otros, defensores de la verdadera doctrina liberal, proponían; pero tenemos la más completa seguridad de que ello será algún día, cuando tengamos más fuerza. Quienes lo duden, se sorprenderán entonces, como se sorprendieron cuando la promulgación de la Ley de Accidentes del Trabajo, como se sorprenden ante toda innovación del Derecho, que está en constante y progresiva evolución, en la cual, por ser lenta, no reparan hasta que llega a la última fase, y de ahí su sorpresa.

Esa medida de amnistiar los delitos de injurias a particulares a que el Gobierno no ha querido llegar, bien porque su mediocridad no le deje sentir intensamente las corrientes liberales modernas, bien por su timidez y complacencias con los deseos de poderosas Compañías como la de Rietinto, que mandan más que Gobernadores y Ministros a los cuales tienen a su servicio, hubiera hecho obra de pacificación de los espíritus. Es más grande el que

olvida que el que venga. Si hubo error al injuriar, éste no se rectifica con el destierro: se acrecienta. La condena no convence: exagera. Sabemos de quien, habiendo caído entre las mallas de la ley y teniendo el propósito de precurar, en lo posible, la enmienda, no reincidiendo, una pena provocativa y saludable lo reintegró, con más fuerza, al estado de ánimo primitivo, poniéndole en situación de reproducir su labor, como la reprodujo, esta vez con creces, más directa, más concretamente, aunque por camino menos expuesto, que para todo hay camino en esta vida.

Constantemente nos injurian a nosotros con palabras y con actos, patrones y autoridades. ¡Que de penas habría que imponer si un Código moral juzgara, si aun el mismo Código penal se aplicara rectamente!...

Para los unos, favorecidos de la fortuna, todas las facilidades, todos los medios; para los otros, desheredados, todos los rencores, todos los odios y castigos.

Esta es la Sociedad cuyos privilegios hay quienes aprovechan y utilizan sin miramiento alguno ni consideración a nada.

J. VIVES

¡¡QUE BARBARITAT!!

I

En casa del tío Garreta (que te un vi de lo millor) van selebrar la Plucheta; un llauraor de Perleta y tres del Derramaer.

II

Feu el amo la finura (¡que templatsson els Garretes!) de comprar una frexura; la feu en habichueletes y en caldo hasta la sintura.

III

Allí de tot se parlá, De garrofes, de sivá... Pero, chá, que culleraes,

Uno cuaranta en pegá. Feren catorse abocaes.

IV

Ya prinsipiava el vinet dins de la panxa a operar, cuant vá dir uno baxet: —Hara que estic satisfet, señores, vach a enversar.

V

Aigú del poble creurá que hay aigua a la coroneta, sent axí que esta vegá, per tota esta cantorná sols ha fet una plucheta.

VI

—Enversa tú, compañero —¡Muy bien dichol

—Pesa vi

—Aigua, demana este obrero hasta que li aplegue aquí (per la veta del sombrero.)

VII

Aigua, Señor, neta y pura; que caiga, pero fermeta. Yo pagaré una frexura cuant vega a Calendureta que li aplegue a la sintura.

VIII

Garreta, ya recremat de posar tant got de vi, va dir algo amostasat: —Cavallers, me toca a mi porque yo no l' ha tastat,

IX

—¿El amo també?

—A callar

Soc versar de cartel: Que caiguen sense parar rayos com el campanar y pedres com el cuartel.

S. FERRANDEZ.

CIRCULO OBRERO ILICITANO

Servicio médico

Arrabal: D. Juan Micó.

Llano: D. Manuel Martínez

Centro y Santamaría: Don

Andrés Brú.

TRABAJO

Cosas de la calle

La Tuberculosis

III

Poco a poco iremos consignando todo aquello que consideremos pueda contribuir a remediar al mal que se procura combatir.

Haremos en el mercado público. Lo único que nuestras autoridades hacen es reparar el pan alguna que otra vez, y todas ellas quizás recojan en abundancia, que están allá por los 800 kilogramos.

Son muy aprovechados los Señores Tahoneros.

Lo que no hemos visto jamás realizar es una inspección sanitaria a las expendurias de comestibles, para conocer la calidad y estado de los artículos que se venden.

Tiene la misma importancia la cantidad que la calidad, y el descuido de estos dos puntos capitales, hace que los tenderos que apenas si efectúan venta de consideración, se emancipen del trabajo, sostengan criada y peinadora para comodidad de sus respectivas Señoras; viendo continuamente a familias miserables que todos sus miembros contribuyen con su trabajo al sostenimiento del hogar, como arrastran una vida de privaciones y miserias porque todos sus ingresos los traga la tiendecilla de enfrente.

Verdad es que este abuso corresponde reprimirlo al público, pero cuando este es indolente, estúpido o lo que sea, bueno es que las autoridades tomen el asunto por su cuenta para que la minoría consciente del hecho, no perezca asfixiada por la ignorancia de la mayoría.

De igual defecto adolece la plaza de abastos al decir de todos. No podemos apreciar si aquello es un grifo abierto para satisfacer las ambiciones de unos y las concupiscencias de otros, o si es tal la ignorancia comercial de los abastecedores, que elevan al celmo el encarecimiento de las mercancías. Lo cierto es que mientras en Valencia, Castellón de la Plana y Zaragoza y algunos otros pueblos de la misma categoría que el nuestro, se expende actualmente a 180 pesetas el kilo de carnero, aquí se pagan a 2 pesetas kilo.

Aquí, a más del precio elevado, se le imponen al consumidor unas condiciones que dignamente le imposibilitan para mercar.

Cuando el obrero se decide a hacer cocido un día, y llega por una pequeña porción de carne, la ha de tomar como el expendedor quiera; porque de ciertas partes de las reses hay que comprar medio kilo para conseguirlo. De Chuletas no hay que hablar; están destinadas para D. Fulano, etc. Así que por no sufrir estas vejaciones decide alimentarse con vegetales y hortalizas. Y claro; esos cuerpos, nutridos tan deficientemente, sin probar bocado de carne en un mes por lo menos, están con respecto

a la tuberculosis, como el fuego junto a la pólvora. No falta más que salte la chispa para que se inflame instantáneamente.

Los vendedores de carne, con solo cuatro reses que vendan cada uno por semana se llevan una vida de príncipe, asisten diariamente al café y se permiten usos lujos que están vedados a muchos e importantes propietarios.

Con decir que el hígado y esa parte esponjosa y desaborida que a él va adherida, se vende al mismo precio que la carne, está dicho todo.

Véase las reses que diariamente se sacrifican para un pueblo de 30.000 habitantes, y ello dará la medida del número de víctimas que produce la tuberculosis.

Esto es más importante para impedir la propagación de la tuberculosis, que el establecimiento de cuatro sanatorios; y sin embargo, el municipio jamás se ha ocupado de asunto tan vital, siendo tan fácil el remedio con el establecimiento de tablas reguladoras que harían descender los precios de estas materias al día siguiente de establecidas.

¡Es tan conveniente y tan grata la dulcedumbre que produce la política de campanario!

Federación de Juventudes Socialistas Valenciana Organización regional

(Continuación)

TITULO III

De elecciones

Artículo 12 Ninguna colectividad perteneciente a la Federación presentará candidatos para concejales, diputados provinciales o diputados a Cortes, excepción hecha de las localidades donde no exista Agrupación, en que las juventudes se atenderán a lo determinado en el título 2.º de la organización general del partido.

Artículo 13 Es deber de todas

las juventudes apoyar decididamente la acción electoral del Partido, realizando prácticas de divulgación de la ley electoral y cuidando de reclamar el voto a todos los ciudadanos a quienes no se les haya concedido por trapacerías del caciquismo, etc.

Artículo 14 Si algún federado que tuviese voto, no le emitiese en favor de los candidatos afiliados al Partido, se le expulsará de la Juventud.

Artículo 15 Cuando el Partido tome parte en elecciones, actos de propaganda, protestas, etc., con elementos burgueses, el deber de la Juventud de la localidad, será seguir la táctica que señale el partido, sin que en esta clase de alianzas, pactos etcétera puedan ser iniciados por las juventudes, por corresponder en absoluto al Partido.

TITULO IV

Del Comité Regional

Artículo 16 El Comité Regional es el representante general de la Federación Valenciana.

Su deber es: Hacer cumplir las resoluciones de los congresos y de la presente organización.

Resolver las dudas que sobre la práctica de la misma puedan ofrecer con carácter urgente.

Resolver igualmente los casos perentorios no previstos en ella.

Preparar los principios de la Federación y extender su radio de acción.

Tomar de acuerdo con las juventudes, medidas que las circunstancias aconsejen.

Decidir la época y forma en que haya de realizarse la propaganda oral por la Región.

Mantener relaciones con el Comité Nacional de juventudes y el Regional del Partido.

Fijar la fecha de los Congresos y publicar el orden del día, con dos meses por lo menos de anticipación.

Y presentar una memoria en los Congresos ordinarios donde dé cuenta de su gestión y del estado en que se encuentra la Federación.

Esta memoria será publicada al mismo tiempo que el orden del día.

Artículo 17 El Comité Regional, se compondrá de 7 individuos: Presi-

Banco de Cartagena

Capital: 10.000.000

Reserva: 1.600.000

CASA CENTRAL: MADRID

SUCURSALES

Cartagena, Murcia, Sevilla, Alicante, Huelva, Cadíz, Melilla, Lorca, La Unión, Aguilas, Orihuela, Cieza, Mazarrón, Caravaca, Bellín, Elche, Yecla y Totana.

Realiza toda clase de operaciones bancarias

SUCURSAL DE ELX

Horas de Caja de 9 a 13

dente, Vicepresidente, Secretario-Tesorero, Vicesecretario y 3 vocales.

Estos cargos, serán elegidos por la Colectividad donde tenga que residir el Comité.

El Presidente dirigirá las discusiones del Comité. Intervendrá en las cuentas y firmará con los secretarios, toda clase de documentos y correspondencia.

El Vice, tendrá las mismas atribuciones que éste, sustituyéndolo en casos de ausencia o enfermedad.

El Secretario, extenderá la correspondencia y documentos oficiales que emanen de la Federación, tendrá a su cargo la contabilidad del Comité, será responsable de los fondos sociales, salvo en los casos de fuerza mayor.

Y depositará el capital federativo en un establecimiento de crédito.

Redactará la Memoria para el Congreso.

El Secretario segundo, extenderá las actas del Comité y auxiliará al Secretario primero en los trabajos para los que se requiera su ayuda.

Los vocales suplirán a sus compañeros de Comité, siempre que sea preciso y les ayudarán en sus trabajos.

Artículo 18 Cuando el trabajo le exija y los recursos le permitan, el Comité Regional, remunerará a uno o más individuos.

Artículo 19 Los cargos del Comité Regional, se procurará recaigan en individuos que no ejerzan a la vez, otros en otras cualesquiera Secciones de la Federación; pero no son incompatibles.

Artículo 20 El Comité está facultado para emplear en sus trabajos a individuos ajenos al mismo, siempre que pertenezcan al Partido.

Artículo 21 En los casos de ausencia, fallecimiento, o dimisión de algún individuo del Comité, la Colectividad en donde éste haya sido nombrado, elegirá quien le sustituya.

Artículo 22 El Comité celebrará dos sesiones ordinarias todos los meses, y las extraordinarias que estime conveniente.

En la primera sesión de cada trimestre, el Tesorero someterá las cuentas al examen de sus compañeros.

Artículo 23 Cualquiera de los afiliados a la Juventud donde resida el Comité Regional, podrá presenciar las reuniones de éste, si le estima conveniente, siempre que no se traten asuntos personales o secretos.

Artículo 24 En los asuntos personales o secretos, los miembros del Comité, procurarán guardar la mayor reserva de lo tratado, no transmitiendo ningún acuerdo al exterior.

El individuo que hiciese públicos los acuerdos antes del tiempo señalado por el Comité, se le expulsará del cargo.

Artículo 25 Este Comité, se renovará después de la celebración de los congresos ordinarios.

Artículo 26 Todo individuo del Comité que sin causas justificadas, falte a tres sesiones consecutivas, se entenderá que dimite.

(Continuará)

TRABAJO

Los vecinos del Filet de Fora

Pedimos al alcalde
Sr. Alonso,
que escuche nuestras quejas
y no haga el sordo.
Porque si nos desdona
resultará;
que en Elche no tenemos
autoridad
Hace poco una chiquilla
en un hueco se cayó
y la pobre criatura
una pierna se rompió,
Un, dos, tres,
más interés.
Un, dos, tres,
más interés.

En el Filet de Fora
no se pot viure,
perque de un bac tremende
no hay qui te lliure
Si don Tomás Alonso
ne mos fa cás,
en el Filet de Fora
ne queda un brás.
Por favor señor Alonso
mos esculte Tomaset
per que te el Filet de Fora
mes forats que un garbellot
Un, dos, tres
mes interés.
Un, dos, tres,
mes interés.

SALVADOR FERRANDEZ

A las lorquineras

Se desean oficiales lorqui-
neras.
Darán razón: Casa de Pe-
dro No'asco, Ereta alta, nú-
mero 15.

El menaor

Ved a ese niño, cuya edad
no excede de siete años y an-
tes de nacer el día es arran-
cado del pecho para dirigirse
a su desmantelado taller.
Ved como llora de frío.
¡Pobre delicado ser!
¡Cuan ingrata es la huma-
nidad contigo! Ese hierro que
sujetas y que te hace temblar
todo el día será transformado
en otro objeto muy distinto
que servirá para vengar tus
penas y para resarcir esas lá-
grimas que hoy surcan tus
mejillas. No lo dudes.
SALVADOR FERRANDEZ

Convocatorias

Círculo Obrero Illicitano

Esta tarde a las dos cele-
brará Junta General ordina-
ria esta Sociedad, para elegir
la Junta Directiva que ha de
administrar sus intereses el
próximo año 1917.

Por ser de suma impertan-
cia este acto, se recomienda
la asistencia de los compañe-
ros socios.

El Presidente, Santiago Ro-
driguez; El Secretario, Jaime
Aguiló.

Sociedad a Base Múltiple de Constructo- res de Calzado y Cortadores

Se convoca a Junta Gene-
ral extraordinaria para el día
11 del corriente a las ocho y
media horas de su noche, pa-
ra tratar y resolver una pro-
posición presentada por la Jun-
ta de Gobierno, relacionada
con la unificación de precios.

El presidente, Ramón Rizo.

El Despertar Femenino

Se convoca a junta general
ordinaria para mañana lunes
11 del actual a las ocho y me-
dia de la noche y en el domi-
cilio social, a fin de elegir la
nueva junta de gobierno y el
Consejo de Administración que
funcionarán en el entrante año
de 1917.

Se encarece puntual asis-
tencia.

LA JUNTA

Sociedad a Base Múltiple de Constructores de Suelas

Se convoca a junta general
ordinaria para el martes 12 a
las ocho y media, en el Teatro
Llorente para elegir la nueva
junta de gobierno que debe
funcionar durante el año 1917.

Se encarece la puntual asis-
tencia.

LA JUNTA

Gran Sastrería

● DE ●
JOSE B. MARTINEZ

Perfección en el corte ==

Prentitud == Economía

== Elegancia

MAYOR, 11.—1.º

(Chic Parisien.)

== Alicante ==

Conferencia

La dió José Verdes Monte-
negre, catedrático del Institu-
to de Alicante, en el salón del
Centro Obrero, el domingo 26
del próximo pasado mes.

El tema versó sobre «El ca-
pital y el trabajo».

Como siempre, estuvo a una
altura colosal.

La concurrencia que fué
enorme le aplaudió muy me-
recidamente.

Actos de esta naturaleza
faltan en Elche.

NOTICIAS

Acto civil

DEFUNCION.—El día 27
de Noviembre y a la edad de
29 años, dejó de existir nues-
tro querido amigo Ramón Pas-
ter Sánchez. A su entierro
que fué puramente civil, asis-
tió buen número de compañe-
ros, a pesar del tiempo llu-
vioso.

Reciba la viuda y familia
del finado, nuestro más senti-
do pésame.

De Foot-Ball

Esta tarde se celebrará un
partido entre los equipos «Illi-
ce F. C.» y «Estrella F. C.»
disputándose el regalo de
un reloj, de D. Ramón Chilar,
en el campo del «Illice»

La Unión

Servicio médico
para los meses Noviembre Diciembre
y Enero

Santa María y Llano: Don
Andrés Brú Gómis.

Centro y Arrabal: D. Juan
Micó Serrano.

¡¡ATENCIÓN!!

A las Lorquineras

Se desean oficiales lorquine-
ras. Perillas los mismos pre-
cios que rigen. Carrereta, cin-
co céntimos más por docena
las de hombre y mujer. las de
chico precios ordinarios.

No equivocarse: Calle Ca-
nónigo Torres núm. 9, casa de
JOSE SEGARRA

¡Gran ocasión!

Se venden a precios reduci-
dos, dos máquinas (de segunda
mano) de coser marca SINGER
y una de brazo para componer
toda clase de calzado. Dirigi-
rse a

José Antón Santoro

Calle Retor, núm. 1.

La Catalana

Gran tintorería, quita-man-
chas y limpiaje de toda clase
de prendas, montada con los
últimos adelantos, de

JUAN CEVA

Especialidad en limpieza en
seco de toda prenda quedando
como nuevo, limpiándose los
trajes en nueve horas.

Se tintan toda clase de co-
lores empleando los mejores
tintes antiguos.

Se tintan lutos al día, em-
pleando el negro carbón.

Las repas negras se tintan
en diferentes colores.

Esta casa responde de to-
dos los trabajos.

Economía y esmero.

Despacho: Mayer Ciudad y
Uberna, 16.—ELCHE

¡Atención!

Se **COMPRAN** estopa de cá-
ñamo, de primera a 1'10 kilo;
de segunda, a 1 peseta; de ter-
cera, a 90 céntimos kilo; y
la de cuarta, a 80 céntimos.

Se vende sogas de estopa de
cáñamo de todas clases. Com-
pras y ventas al contado.

No equivocarse:

Francisco Martínez Bascual

San Juan, 17.—ELCHE

Nueva huelga

DE VIENTRES

Procedimientos prácticos
y seguros para no tener más
hijos que los deseados.

PRECIO 15 CENTIMOS

25 ejemplares 2'50 pesetas

Se vende en la Barbería del
1.º de Mayo.

Para pedidos, dirigirse a

Antonio Sánchez

Marqués de Asprillas núm. 5
ELCHE

Tip. J. Aguiló Sánchez.—ELCHE

ANUNCIOS

Servicio de Encargos
Crevillente, Elche, Alicante

Y VICE-VERSA

Salvador Tomás (a) Colchonero

COMBINACION CON LOS ORDINARIOS DE MADRID

BARCELONA Y VALENCIA

CREVILLENTE.—Mayor, 1

ALICANTE.—Plaza de Isabel II número, 10

ELCHE.—Juan Quirant Mateu San Juan. 4

"Café Tupinamba"

Plaza de Abastos, 8

El dueño de este establecimiento económico no ha reparado en gasto alguno para presentar al público un buen café al insignificante precio de CINCO CENTIMOS.

Café con gotas 5 céntimos

Café con leche 5 céntimos

**Aguas del Vichy
VALENCIANO**

Bicarbonatadas Magnésicas

Sen tantas las aguas minerales más o menos medicinales las que se venden en España, que acaso estén agotados los adjetivos para calificar a cada una como la mejor.

Al descubrirse y explotarse el manantial de estas aguas no seremos nosotros quienes alabemos sus cualidades, sino el público al cual las ofrecemos.

Como aguas minerales medicinales serán los enfermos del Estómago, Intestino, Hígado, Orina, Estreñimiento y Diabetes, los que se encarguen de acreditarlas; hoy podemos afirmar con las certificaciones de los enfermos, que en 6 meses solo que son conocidas del público, pasan de 400 las curaciones.

Los efectos curativos son rápidos y los enfermos sometidos a su tratamiento encontrarán la curación de su dolencia en plazo breve.

Esto ha sido causa que el elemento médico las tengan en primer lugar en capitales que son ya las conocidas por su acción rápida y curativa.

Como aguas de mesa son tan agradables al paladar que las personas de gusto delicado las encuentran exquisitas y finas.

De venta en todas las Farmacias, Droguerías, Hoteles y Restaurantes de toda España.

**JOSE VIVES VIVES
REPRESENTANTE**

de Casas editoriales: **Obras de Medicina, Farmacia, Veterinaria, Legislación, Filosofía Sociología, Ciencias, Artes, Literatura, Pedagogía, Historia, Contabilidad, Diccionarios, etc., etc.**

Venta al contado y a plazos

ELCHE

Publicaciones de actualidad

La guerra romántica y la guerra brutal

por M. Bermejo de la Rica
Tres pesetas

La dama de la Cruz Roja en la guerra

por Antonio Heredero
Tres pesetas

El fin del imperio alemán

por Angel Medina
1.50 pesetas

De venta: José Agulló, Canalejas, 5

TRABAJO

Organo de la Agrupación y Juventud Socialistas
y de las Sociedades Obreras.--**ELCHE**